



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003934-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León en materia de Infraestructuras de Comunicación y Transportes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0903934 formulada por D. Luis Briones Martínez, D. Gloria Acevedo Rodríguez, D. José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de las infraestructuras de transportes en el marco del Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León.

En el marco de la colaboración establecida en materia de transportes entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo establecido por



la cláusula undécima del Protocolo General de Colaboración firmado el 23 de enero de 2012, se han desarrollado las siguientes acciones:

En el ámbito de las infraestructuras de transportes vinculadas con el sector del transporte y la logística, el Puerto de Bilbao ha puesto en marcha un *Puerto Seco en el Polígono Industrial "El Prado"* en Pancorbo (Burgos) para consolidar y reforzar los tráficó con la Meseta, consistente en una plataforma logística intermodal de 50 has., propiedad del Puerto, emplazada en su zona de influencia en la Meseta con el fin de concentrar las mercancías con origen y destino en él y facilitar su traslado por ferrocarril desde y hacia el Puerto, y que se está desarrollando en dos fases cofinanciadas por la Unión Europea: la primera, consistente en la construcción de la infraestructura ferroviaria necesaria para la conexión con la *Línea Madrid-Irún*, finalizada en 2014, y la segunda, consistente en la urbanización de los terrenos, iniciada en marzo de 2016 y actualmente en desarrollo. Asimismo, Castilla y León ha sido invitada a participar en las reuniones del proyecto *CFA-EFFIPLAT*, financiado con fondos FEDER, impulsado en abril de 2013 por el Gobierno Vasco e integrado por entidades de Irlanda, Francia, España y Portugal, con el objetivo de promocionar y desarrollar un *Corredor Atlántico* sostenible de transporte de ferrocarril, mercancías, conectando ferrocarril, puertos y plataformas logísticas multimodales.

En el ámbito del transporte de viajeros, se han realizado actuaciones de coordinación para la prestación de servicios de Transporte a la Demanda establecidos por la Junta de Castilla y León a localidades del País Vasco, en concreto de Álava, situadas en zonas limítrofes con destino a Centros, de Salud de nuestra Comunidad con los que disponen de mejor comunicación por carretera.

Valladolid, 13 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.